



NUESTRO PEQUEÑO PARAISO

Boletín mes de marzo 2009

Calle Lilas #105 Urb. San Francisco, San Juan PR. 00927-6347

Teléfono 787 758-7759 Fax: 787 250-1362

Año 6- Boletín 3 - Volumen I undare@gmail.com

MENSAJE DEL PRESIDENTE

Estimados vecinos,

Como ya es de conocimiento general, en los pasados cuatro años hemos tenido unos grandes logros. Para mencionar algunos:

1. Reconstrucción de la caseta de guardias en la calle Orquídea.
2. Remodelación de la caseta de guardias en la calle Geranio.
3. Remodelación de la caseta de guardias en la calle San Roberto.
4. Construcción verja Reina de las Flores y carretera número 1.
5. Instalación de generadores eléctricos en todas las entradas y en la oficina de UNDARE.
6. Reparación de caseta en la calle Bellísima y Reina de las Flores.
7. Reparación caseta de UNDARE.
8. Se proveyó de equipos modernos en las 5 casetas, incluyendo tele-entrys nuevos, cámaras, sistemas de comunicación, grabadoras digitales y otros.
9. Hemos establecido un programa de mantenimiento periódico de todos los equipos e instalaciones de seguridad.
10. Implantación del uso de uniforme a los empleados de Administración de UNDARE.
11. Se proveyó de equipos de oficina modernos en la caseta de UNDARE, inclusive computadoras, fotocopidora, cuadro telefónico y otros.

12. Mejorar los controles internos al separar la contratación de la compañía de auditoría externa de la compañía que maneja nuestra contabilidad.

13. Implantación del uso de Tele pago para pagar la cuota mensual de mantenimiento.

14. Implantación del sistema de ATH para el recibo de pagos en la oficina de administración, eliminando las transacciones en efectivo.

15. Se comenzó a someter mensualmente, además del Estado financiero de UNDARE del pasado mes, el acumulado de todo el año, para que el que interese revisar el mismo, así lo pueda hacer. Dichos estados mensuales también pueden ser consultados en la página web, www.undare.org

16. Cambio en la Compañía de Seguridad. Esto ha sido de suma importancia para mejorar la tranquilidad del vecindario.

17. Se mejoró el Boletín mensual de UNDARE. Es importante que tengan conocimiento de que dicho Boletín está a disposición de aquellas personas que interesen escribir algún artículo de interés para los vecinos o para anunciar cualquier actividad que también sea importante para la comunidad.

18. Hemos revisado nuestro Reglamento, para que el mismo cumpla con lo que UNDARE necesita para operar sin problemas de ambigüedad y tratando de atender asuntos no contemplados anteriormente.

El Reglamento es nuestra protección ante cualquier reclamación y de ahí su importancia. Dicho Reglamento fue consultado con el Licdo. De la Cruz Skerrett quien se especializa en estos asuntos y está para revisión de ustedes en nuestra página web, www.undare.org Este fue aprobado por la Junta de Directores el pasado 15 de enero y se someterá para ratificación en la próxima Asamblea de UNDARE.

Continúa...

Es importante que sigamos las Reglas que se fijarán para el uso

19. Como logro mayor, se ha mantenido la incidencia criminal en niveles más bajos que en los anteriores años.

Sin embargo, en este Boletín quiero destacar el desarrollo de dos parques: uno junto a la caseta de UNDARE en la calle Lilas y el otro en la calle Orquídea esquina calle Begonia de Santa María. Este último fue mejorado con fondos del Municipio de San Juan que fueron pareados por UNDARE y la Asociación Recreativa de Santa María. Además, me acerqué a Don Arturo Díaz, de Empresas Díaz, un buen amigo personal y de UNDARE, quien nos donó el asfalto que se utilizó en la reparación de la pista de caminar y en la construcción del estacionamiento. También, Don Arturo ofreció donar la chorrera que instalaremos en el parquecito junto a la oficina de UNDARE. En lo personal y como miembro de esta comunidad doy las gracias a Don Arturo por su generosidad.

En el parque de Santa María ampliamos el gazebo y luego de más de 15 años en que no había conexión con el alcantarillado, habilitamos dicha conexión, para que pueda, al fin, ser utilizado. Estamos reconstruyendo la pista de caminar, para que sea más llevadera para los vecinos que no son necesariamente atletas. Además, estamos arreglando la cancha de baloncesto y se mejorará su iluminación. Sembraremos árboles para hacer un pequeño bosque, de manera que sea vistoso y cónsono con el interés de ayudar al medioambiente. Esto, como primera etapa de un ambicioso plan que requiere el involucramiento de los vecinos, para lograr ampliar sus facilidades y su oferta de atractivos para nuestros niños y jóvenes, sin olvidar a los menos jóvenes.

El parque junto a la oficina de UNDARE, es un concepto para nuestros niños más pequeños (3-12 años) quienes no tenían absolutamente nada para recrearse y en el mismo podrán correr en sus patinetas, triciclos, etc. Además, hemos restaurado los columpios y como dije antes, instalaremos una chorrera para beneplácito de nuestros niños.

Sin embargo, allí lo que quisiéramos es ver a nuestros menos jóvenes sentarse a descansar, disfrutar de un libro o simplemente saborear el aire fresco que nos provee la sombra de sus hermosos árboles. Estamos considerando ofrecer el servicio de Internet en ese parque, para que nuestros vecinos puedan sentarse a disfrutarlo plenamente, utilizando su computadora. Hemos instalado una pequeña verja a su alrededor, para que los padres tengan la seguridad de que ningún niño se escape y pueda tener un accidente y hemos provisto un sistema de drenaje, pues al acumularse el agua se inundaba y se formaban hoyos. Así tratamos de prevenir que algún niño o adulto pueda lesionarse.

de esos parques, que los cuidemos porque representan un gran logro para esta comunidad y que aportemos de nuestros recursos para mejorar sus equipos y que los mismos sean un proyecto de todos.

Para el futuro inmediato tenemos los siguientes planes:

1. Remodelación y ornato del parque de San Ignacio junto a las canchas de soccer. La Asociación de Residentes de San Ignacio ya comenzó a planificar dichos trabajos;
2. Atender el problema de hacinamiento que se está dando en San Ignacio como resultado del uso de viviendas como multifamiliares aun cuando se supone que se utilicen como unifamiliares.
3. Remodelar la salida de la calle Reina de las Flores, de manera que sea más segura y estética. Este proyecto lo comenzaremos en las próximas semanas, una vez obtengamos los permisos correspondientes.
4. Construir una nueva caseta en la Calle Reina de las Flores, la misma será buena para una entrada tan transitada y en la que acceden al menos 1,100 autos diariamente.
5. Necesitamos la iniciativa de líderes comunitarios para el desarrollo de un programa de conferencias en diferentes materias; medicina, artes manuales, jardinería y temas que puedan ser de interés para la comunidad. Además, presentar películas para los vecinos, iniciar grupos de juegos de mesa y otras actividades. ¡Involúcrate!

Finalmente, quiero avisarles que en las próximas semanas se celebraran las asambleas requeridas por nuestro Reglamento. La de San Ignacio, el sábado 18 de abril, la de San Francisco, el 22 de abril (luego de haber sido cancelada el pasado día 25 de marzo) y por último, el miércoles 6 de mayo la de UNDARE. Es importante tu participación para que se escojan las personas que mejor te representen y, sobre todo, es importante que sean personas que puedan dedicar tiempo para que nuestro vecindario sea ejemplo de todos.

Para tu conocimiento, el pasado día 24, Santa María celebró su Asamblea y se escogió la siguiente directiva:

1. Presidente: Carlos Colon
2. Vicepresidenta: Celita Arroyo de Roques
3. Tesorero: Lcdo. Javier Lamoso
4. Secretario: Dr. Guillermo Ramirez
5. Vocal: Lcdo. Fernando Molini

Creo que estas personas han probado sin lugar a dudas, su compromiso con este vecindario y representan mucho de lo bueno que hay aquí ¡Felicitaciones a los vecinos de Santa María por tan excelente selección y eventual representación ante UNDARE!

Que Dios bendiga nuestra comunidad; "nuestro pequeño paraíso".

LISTADO DE TELEFONOS DE AGENCIAS Y SERVICIOS

- EMERGENCIA **911**
- Centro mando POLICIA PR 787 343-2020

- **CAPITOL SECURITY (787) 638-9977**
Oficinas administrativas
Tel. 787 727-1700-1
- **San Juan a tu Servicio (Recogido de escombros, hoyos, aceras) Tel. (787) 723-3434**
- Recogido de basura y reciclaje
Consolidated Waste Services Corp.
Tel. 787 449-0530 / 787 716-5281
- Cuartel de la Policía Estatal Puerto Nuevo
Tel. (787) 782-1050/782-4243/782-4261/782-0298
- Cuartel de la Policía Municipal de San Juan
Tel. (787) 793-4142/793-1444 /793-1450
- Centro de Mando de la Policía Municipal
Tel. (787) 751-2233
- Emergencias Médicas Municipales
Tel. (787) 754-2222 / 787 765-0486
- Estación de Bomberos (Emergencias)
Tel. (787) 722-1120 / Río Piedras (787) 754-2331
- A.E.E. (787) 289-3434 [querellas]
- A.E.E. (787) 772-5495 Unidad Técnica
- A.A.A. (787) 620-2482 [querellas]

Residentes Nuevos:

Carlos G. Vicente & María M. Mestre- calle San Rodulfo
Greger Norrevik & Michelle Fabelo- calle Azucena

**¿FILTRACIONES, HUMEDAD
Y EMPOSAMIENTO?**

CARIBBEAN LEAK STOPPERS

Sellado de techos

Trabajos garantizados, referencias y experiencia

EDUARDO MELÉNDEZ DÍAZ

Tel. (787) 790-5377 y/o (787) 453-6424

Se utilizan los mejores materiales del mercado

NOTA DE INTERÉS A NUESTROS VECINOS

El mes pasado, UNDARE dio por terminado los pleitos instados en contra de los comerciantes de la Avenida De Diego, cónsono con lo estipulado por UNDARE en Asamblea de Miembros, el 15 de septiembre de 1992. Luego de más de \$400,000 de inversión en dichos casos y con la perspectiva de tener que invertir varios cientos de miles de dólares más, la Junta decidió terminar la ayuda que ofreció hace unos 7 años.

Hemos logrado dar por concluido dichos casos sin que nos exigieran gastos, costas y honorarios de abogado y retirando las dos demandas que tenían en contra de UNDARE.

Antes de desistir de esos pleitos, UNDARE se aseguró de que la parte demandada garantizara el uso limitado y restringido de sus facilidades, mediante acuerdo. Lo anterior, en línea con lo pactado con los residentes de la Avenida De Diego, en la década de los 90, para obtener el control de acceso que hoy disfrutamos.

Este asunto fue discutido ponderadamente en la Junta y, además de la consideración económica, que ya es una razón de mucho peso, se tomaron en cuenta múltiples detalles legales para tal decisión. El acuerdo de UNDARE no obliga a los residentes en su plano personal.

Actualmente, UNDARE se opone ante la ARPE, a la construcción de dos edificios multipisos que allí se están proponiendo.



**SANTA MARÍA Y
SAN FRANCISCO**

**HEMOS REMODELADO ALGUNAS
DE LAS CASAS MÁS LINDAS AQUÍ.
LA PRÓXIMA PUEDE SER LA SUYA.**

Ing. Carlos H. López

Tel. (787) 233-5146

INGENIERÍA, PERMISOS Y CONSTRUCCIÓN